

**La “conversación” en Twitter:
las unidades discursivas y el uso de *marcadores interactivos* en los intercambios con
parlamentarios españoles en esta red social¹**

Ana Pano Alamán
Universidad de Bolonia
ana.pano@unibo.it

Ana Mancera Rueda
Universidad de Sevilla
anamancera@us.es

Resumen

El propósito de este trabajo es demostrar cómo las unidades discursivas propias de la interacción coloquial prototípica pueden ser utilizadas en la caracterización de los intercambios que se producen diariamente en Twitter. Para ello se ha constituido un corpus de 500 *tuits*, a través de los cuales los diputados y senadores más activos en esta red social “conversan” con los ciudadanos. Sin dejar de lado el análisis de los principales *condicionantes* que repercuten en la configuración de este tipo de mensajes, tratamos de ahondar en el estudio de las *realizaciones* que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Con este fin abordamos, en primer lugar, el estudio de unidades monológicas, como son la *intervención* y el *acto*, para centrarnos a continuación en el del *intercambio* y el *diálogo*, favorecido por una serie de *marcadores interactivos*.

Palabras clave: unidades conversacionales, marcadores discursivos, Twitter, discurso político, discurso mediado por ordenador.

Abstract

The purpose of this paper is to determine whether the discursive units of the prototypical conversational discourse can be applied to the characterization of the interactions that occur daily on Twitter. This has been tested on a corpus of 500 tweets, sent by the most active Spanish deputies and senators on this network, while they “talk” with citizens. First, we describe the *conditions* or factors that affect the external variation of discourse in this context; second, we explore the *realizations*, that is, the linguistic mechanisms adopted by speakers within the level of enunciation. To this end we address, first, the study of monologic units such as the *intervention* and the *act*; then we focus on those of *exchange* and *dialogue*, which rely in part on *interactive markers*.

Keywords: conversational units, discourse markers, Twitter, political discourse, computer-mediated discourse.

1. Introducción

Únete a la conversación es el lema que desde 2006 ha permitido a Twitter atraer a más de doscientos millones de internautas de todo el mundo, quienes publican diariamente cerca de quinientos millones de mensajes –denominados *tuits*– en esta red social. No en vano, para Honeycutt y Herring (2009), uno de los principales logros de esta red de *microblogging* es que promueve la conversación y la colaboración. También, a juicio de Boyd, Golder y Lotan (2010), Twitter incide en las dinámicas sociales favoreciendo una “ecología conversacional” propiciada por la interacción pública de voces. Y es que, según Orihuela (2011: 21), Twitter permite a millones de personas y organizaciones “conversar sobre las cosas que les importan”.

Tales referencias a la conversación nos han llevado a interrogarnos sobre la naturaleza discursiva de dichas “conversaciones”, y a plantearnos si las unidades de análisis de la interacción cotidiana podrían contribuir a la caracterización del tipo de intercambios mediados por ordenador que tienen lugar entre los usuarios de esta red social. Es esta una cuestión planteada en Mancera y Pano (2013a) en la que pretendemos profundizar ahora con este trabajo, si bien mediante el estudio de un corpus diferente, el de quinientos *tuits* publicados por los diputados y senadores españoles más activos en esta red social entre los meses de octubre de 2013 y enero de 2014. Los *tuits* han sido extraídos de las listas de Twitter Congreso de los Diputados: <https://twitter.com/Congreso_Es/congreso-de-los-diputados> y Senado X Legislatura: <<https://twitter.com/SenadoEsp/lists/senado-x-legislatura>>, donde se publican los mensajes de senadores y diputados españoles con cuenta en la red de *microblogging*. Los datos cuantitativos sobre la actividad de los parlamentarios en Twitter desde junio hasta octubre de 2013, elaborados por David Álvarez, nos han permitido seleccionar gran parte de los mensajes, teniendo en cuenta el número de *tuits* enviados –establecido en un mínimo de treinta–, y la actividad regular de la misma. Estos datos no están publicados, pero nos han sido facilitados por el autor mediante una comunicación privada.

En primer lugar, estudiamos los principales *condicionantes* (Cortés, 2008, 2012) que inciden en este tipo de mensajes. No hay que olvidar que nos encontramos ante comunicaciones mediadas por ordenador, por lo que la consideración de los condicionantes de *medio* o *modalidad* resulta fundamental. Además, trataremos también los *condicionantes funcionales* de registro y género, y los *ideológicos*, pues nos encontramos ante un tipo de discurso de carácter político, en el que es frecuente que se manifieste una determinada ideología. De esta forma trataremos de mostrar los principales rasgos que configuran el plano *supraenunciativo*. En segundo lugar, presentamos los resultados del análisis llevado a cabo en la variación interna del discurso, por medio del estudio de las *realizaciones*, en concreto, las que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Partiendo de la propuesta sobre las unidades de la conversación coloquial desarrollada en Briz (1998, 2000 y 2007) y Briz et al. (2003), principalmente, trataremos de demostrar la existencia de *diálogos* –la unidad superior del discurso interaccional– entre los parlamentarios y sus seguidores en Twitter. Desde este punto de vista estructural o interno se analizan los *intercambios* que se producen en dichos diálogos, lo que nos permite entender qué elementos lingüísticos y qué actos discursivos predominan en las *intervenciones de inicio* –cuando los políticos intentan conocer las opiniones de sus votantes potenciales o provocar una reacción en ellos–, y qué elementos aparecen en cambio con mayor frecuencia en las *intervenciones reactivas*, que pueden ser *respuestas cooperativas* ante las preguntas que plantean tanto los parlamentarios como los ciudadanos; *evaluaciones ilocutivas* ante las valoraciones de los políticos o, simplemente, *respuestas colaborativas fáticas* confirmadoras o reafirmativas de lo dicho. Por último, completamos el análisis con el estudio del uso de marcadores discursivos en este tipo de mensajes, de acuerdo con la clasificación de Cortés y Camacho (2005).

2. Condicionantes del discurso: medio o modalidad

Los condicionantes del discurso determinan el plano material discursivo. De acuerdo con Cortés (2012: 5), estos se relacionan con la variación externa al discurso y son: lectales, cuando responden al estado dialectal, sociolectal, tecnolectal o etnolectal del

hablante/escritor; relativos a su conciencia lingüística; de medio o modalidad, según que el medio sea oral, escrito o electrónico; funcionales, relacionados con el género y el registro del discurso; situacionales; e ideológicos, según las creencias del hablante/escritor.

El condicionante medio o modalidad es probablemente el que ha recibido mayor atención por parte de los lingüistas, en particular, cuando se ha analizado en relación con el discurso oral (Cortés 2012: 10). En lo que respecta al medio electrónico o digital, contamos ya con numerosos estudios dedicados precisamente a definir la naturaleza escrita u oral de los textos que circulan por Internet y en los móviles (Thurlow y Mroczek 2011). De hecho, a partir de una revisión de las principales investigaciones llevadas a cabo en el ámbito del análisis del discurso mediado por ordenador, Androutsopoulos (2011) afirma que el aspecto que ha recibido mayor atención por parte de los investigadores es el carácter oral u oralizado de la lengua escrita en prácticamente todos los géneros electrónicos. Así, en el ámbito de la lengua española, Yus (2001) habla de *texto escrito oralizado* y Sanmartín (2007), de *conversación escrita*. No obstante, sin negar que los enunciados que se intercambian en la Red presentan numerosas marcas de lo fónico en lo gráfico, coincidimos con Almela (2003) en que para analizar este tipo de textos es necesario superar esta dicotomía, y atender a las modalidades de uso y a la situación en que tiene lugar el proceso de enunciación, así como a la finalidad comunicativa de los hablantes. El concepto de variación estilística y situacional, estudiado en relación con los discursos en chats, foros y correo electrónico y, recientemente, en la redes sociales virtuales (Herring 2010; Mancera y Pano 2013b), aporta pistas válidas para medir el grado de manifestación de la oralidad en este tipo de escritos y su mayor o menor acercamiento a la conversación coloquial prototípica. Y es que los discursos, incluidos los electrónicos o digitales, pueden perfilarse conceptualmente a lo largo de un *continuum* delimitado por los extremos de la inmediatez y la distancia comunicativa en función de parámetros contextuales como el conocimiento mutuo y compartido entre interlocutores, la integración del discurso en el contexto situacional, el grado de dialogicidad o el nivel de fijación del tema (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 10-12). En el caso de los discursos mediados por ordenador, estas condiciones permiten determinar, en parte, las manifestaciones de lo oral coloquial en lo escrito atendiendo al grado de intimidad de los interlocutores, al grado de participación emocional en el acto comunicativo o al nivel de proximidad de las personas en relación con el yo-aquí-ahora de la enunciación, parámetros contemplados por Herring (2007: 13-22), junto a los factores tecnológicos relativos al canal. Los factores tecnológicos conciernen a la interfaz del canal, el carácter síncrono o asíncrono del mismo, la extensión de los mensajes, el orden de publicación de los textos, además de otros aspectos multimediales, hipertextuales e interactivos propios los medios electrónicos.

Desde esta perspectiva cabe decir que Twitter es una plataforma de *microblogging* o *nanoblogging*, esto es, un servicio en línea que permite enviar y publicar mensajes de no más de 140 caracteres y en el que se da una comunicación asíncrona. El espacio de una cuenta o perfil contiene un menú con los botones de *Inicio*, *Conecta*, *Descubre*, un buscador y un icono que invita a escribir un mensaje. Debajo del menú aparece un primer bloque a la izquierda donde se muestran el nombre, la imagen, la biografía y algunos datos –*tuits* enviados, *siguiendo* y *seguidores*– asociados al perfil, una serie de perfiles afines y una selección de *Temas globales* –también llamados *Trending topics*– con los temas más *tuiteados* en un determinado momento. En el bloque de la derecha,

denominado *Cronología* o *Timeline*, se publican los *tuits* que van llegando en secuencia y en orden anticronológico, de más reciente a más antiguo, con la indicación de los segundos, minutos, hora y día de publicación. Los *tuits*, que se muestran públicamente en el perfil del usuario, son textos que aparecerán no solo en su cronología sino también en la de las personas que le siguen (*followers*). Asimismo, en su propia cronología aparecerán publicados los mensajes de aquellos a quienes sigue. Los perfiles o cuentas de Twitter están conectados, pero estas conexiones se basan en la práctica del “seguimiento”. Los usuarios pueden hacer *clic* sobre el botón *Sigue* de un determinado perfil de usuario para visualizar los *tuits* de esa persona, institución o empresa. No obstante, no es obligatorio que ese usuario deba seguir a quien le sigue en la red, es decir, no tiene por qué haber reciprocidad entre ellos. Por otra parte, tampoco es necesario seguir a un determinado ente o personaje para poder consultar sus *tuits*, lo cual diferencia a Twitter de otras redes sociales, como Facebook, en la que los usuarios sí mantienen algún tipo de relación fuera del canal (amistad, familia, profesión), y en la que es necesario ser “invitado” para poder acceder a los contenidos de otras personas. Otra diferencia significativa entre la red de *microblogging* y otras redes sociales reside en la distinta función que desempeña, y en las motivaciones que llevan a los internautas a utilizar esta aplicación. En Twitter, lo que se pretende es informar, informarse y opinar sobre cualquier tema compartido por los usuarios que se siguen, generalmente entidades públicas y privadas, celebridades y expertos en todo tipo de cuestiones. Así pues, Twitter es un espacio público en el que los usuarios interactúan con personajes públicos sin intermediarios. En el mes de noviembre de 2009 cambió su pregunta de la página de inicio *¿Qué estás haciendo?* por *¿Qué está pasando?*, reflejo de su interés por ser una herramienta para informar en tiempo real, capaz de generar un gran número de *tuits* sobre cualquier evento de forma inmediata y viral, es decir, produciendo un crecimiento exponencial en la visibilidad del mensaje.

2.1. Condicionantes funcionales: el discurso político en Twitter

Como ponen de manifiesto Cortés y Camacho,

“el *género* es el conjunto de rasgos que funcionan en un discurso, que se repite regularmente en una comunidad y que cumple una función social, a la par que evoluciona para ajustarse a las funciones propias de la actividad a la que sirve” (2006: 345).

En el campo de la comunicación mediada por ordenador, la cuestión de los géneros ha sido planteada de forma esporádica desde la década de 1990, tanto en relación con los marcos conceptuales y analíticos para el análisis de los géneros digitales (Erickson 2000), como en el análisis de géneros como el correo electrónico (Yates y Orlikowski 1992; López Alonso 2006) o los blogs (Herring et al. 2005; Martínez Sánchez 2007). Otras clasificaciones (Java et al. 2006; Honeycutt y Herring 2009), basadas en los métodos del análisis funcional (Bhatia 1996) o retórico (Miller 1984), se han aplicado a Twitter para determinar cómo se está utilizando. Por ejemplo, desde la perspectiva retórica de los géneros y en base a un estudio cualitativo de miles de *tuits* enviados desde distintos perfiles del gobierno canadiense, Shaffer, Freund y Welch (2013) han propuesto una clasificación de estos micromensajes en distintos géneros. El análisis considera los patrones comunes de los textos, las situaciones recurrentes y las intenciones comunicativas subyacentes. Para estos investigadores los *tuits* pueden ser

del tipo *pass along*: mensaje dirigido a otro usuario con un enlace a contenidos externos; conversacional-fático: mensaje dirigido a otro usuario que no contiene contenido informativo, sino que confirma, rechaza, evalúa lo dicho por otro usuario; informativo: contiene información interna (sobre las políticas llevadas a cabo por el gobierno, por ejemplo); búsqueda de información: contiene preguntas/solicitudes de información dirigidas a los usuarios; solicitud de participación: por ejemplo, para pedir *retuits*; noticias: por lo general relacionadas con eventos recientes; y de estado: respuestas a la pregunta *¿Qué estás haciendo?* (Shaffer, Freund y Welch 2013: 2). Los resultados muestran que la mayor parte de estos mensajes institucionales contienen información sobre las actividades del gobierno y noticias externas que suelen ser comentadas o enlazadas mediante el *tuit*.

Para Lomborg (2011: 59), aunque es posible describir y analizar estos nuevos géneros desde una perspectiva que considera la función y el propósito comunicativo, es necesario tener en cuenta que en el entorno digital los textos se transforman constantemente. También coincidimos con Cortés y Camacho en que los géneros “nacen, evolucionan o mueren, en algunos casos, con cierta rapidez” (2006: 341), lo cual es más evidente, si cabe, en el caso de los géneros surgidos en Internet o *cibergéneros*. Es por tanto necesario poner un mayor énfasis en cómo los usuarios renegocian estos géneros en y a través de la (inter)acción social, sabiendo que en canales como Twitter las relaciones comunicativas son simétricas. Así, la investigación cualitativa llevada a cabo por Lomborg (2011) demuestra que en esta red social los mensajes presentan formas y contenidos más estables respecto a otros canales, ya que los usuarios reconocen sus convenciones básicas y las utilizan aportando pocos cambios. Como señala esta investigadora, desde la creación de la red en 2006, los usuarios “conversan” mediante el uso de dispositivos y convenciones textuales que la compañía ha tratado de perfeccionar en función de sus necesidades y prácticas comunicativas, aunque con pocos cambios desde un punto de vista funcional, ya que permiten ahorrar espacio y hacer eficaz la comunicación. Se trata sobre todo de abreviaturas como RT, que corresponde al *retuit* o reenvío de un mensaje, o signos como @ o arroba, que equivale a “a la atención de”, y que permite indicar el destinatario de un *tuit* o mencionar a una persona como referente o autor de un determinado mensaje. Según Lara (2012), estos mecanismos desempeñan distintas funciones: de reconocimiento, cuando se *retuitean* los mensajes de otros y se reconoce su autoridad sobre la información que se comparte; dialógica, permite conversar con alguien insertando “@usuario” en el mensaje, o simplemente haciendo *clic* sobre el botón *Respuesta*; apelativa, cuando se utiliza ese mismo “@usuario” para llamar la atención de alguien; o discursiva, mediante la incorporación de etiquetas, facilitando el seguimiento de distintos *tuits* sobre un mismo tema.

El concepto de género se relaciona también con lo que Cortés (2012: 12) denomina los *campos de acción* (e.g. político, publicitario, jurídico), caracterizados por procesos comunicativos funcionalmente diferentes. Por ejemplo, en el discurso político que nos ocupa, existen diferencias entre el debate electoral, el mitin o, en la actualidad, el discurso de los parlamentarios o los candidatos en las redes sociales virtuales. Sin embargo, estos tienen en común distintos aspectos, como el léxico, vinculado con una determinada ideología, o los objetivos, que se asocian con la obtención o el mantenimiento del poder. En Mancera y Pano (2013a), hemos llevado a cabo un análisis del discurso de los políticos españoles en Twitter y de la interacción que se produce entre estos y los ciudadanos en la red social. Esta investigación nos ha permitido

comprobar que la mayor parte de los políticos y, sobre todo, sus simpatizantes y correligionarios de partido emplean estrategias de persuasión y seducción similares a las que se observan en otros géneros, en concreto, en el debate cara a cara y el mitin electoral. Y es que el discurso político en Twitter se articula también en torno a dos ejes: el del propio partido, al que se alaba con actos de refuerzo de lo dicho o hecho por el partido o el candidato; y el del adversario político, al que se suele atacar mediante actos de amenaza a la imagen (Fernández García 2000; Blas Arroyo 2001; Fuentes 2011). Así, el uso de la deixis en los *tuits* analizados es similar a la observada en los debates cara a cara, en los que el *yo* candidato y el *nosotros* del partido o equipo de campaña se oponen al *tú/usted* o *vosotros/ustedes* del lado del adversario (Blas Arroyo 2011). Entre estos dos ejes se sitúan los ciudadanos, que se integran en el discurso de los políticos, por ejemplo, mediante distintos sustantivos relativos a la colectividad. Por último, el discurso político en Twitter se caracteriza asimismo por su carácter “agitativo”, que se manifiesta en distintas estrategias retóricas que apelan al intelecto y a las emociones de los seguidores y potenciales votantes. Para Fernández Lagunilla (1999 I: 36-49), el discurso político se caracteriza por tres aspectos: a) el doble lenguaje, que se manifiesta en el uso frecuente de construcciones semánticamente ambiguas y de términos ambivalentes o poco precisos que, entre otras cosas, liberan al emisor de responsabilidad con lo dicho; b) el carácter polémico, relacionado con el hecho de que la comunicación política presupone siempre un adversario, y, por tanto, supone una réplica; y c) el carácter agitativo, en la medida en que este tipo de discurso “incitar a hacer”, esto es, trata de lograr un cambio o una reacción en el destinatario, que lo lleve a identificarse o a respaldar lo planteado por el emisor.

Por otra parte, los políticos adoptan nuevas estrategias discursivas gracias a los dispositivos propios de Twitter, como son la mención, el *retuit*, la etiqueta y la inclusión de enlaces en el propio mensaje. La @ de mención aparece cuando se utiliza como vocativo dirigido al adversario político y a su equipo, con el objeto de plantear cuestiones incómodas que buscan dañar la imagen de estos. Si las menciones son relativas a los miembros del propio partido, tienen una función de reconocimiento o de atribución de referente, por ejemplo, la fuente de una determinada información (Mancera y Pano 2013a: 184). Asimismo, por medio de *retuits* de mensajes de apoyo a determinadas propuestas políticas, de la inclusión de enlaces relativos a cuestiones de actualidad noticiosa, y de fotografías que documentan eventos clave de la propia acción de gobierno o de la campaña, los políticos consiguen dotar a sus enunciados de argumentos que buscan convencer al mayor número de personas. De hecho, las etiquetas o *hashtag* promueven la adopción de consignas que sirven tanto para reforzar la adhesión a un determinado político o partido como para criticar su propuesta, generando rápidamente dinámicas de interacción de muchos a muchos que, según lo asertado, pueden tener consecuencias positivas o negativas para el político, pero que en ningún caso dejan indiferentes a sus seguidores.

Twitter es, por tanto, una herramienta de información y participación en el devenir político, que facilita en teoría la conversación directa y en tiempo real entre legisladores y legislados (Parmelee y Bichard 2012: 4-6). Como apuntábamos, Twitter invita a todos los que estén conectados a *unirse a la conversación* global que tiene lugar en esa red. Y es que en las redes sociales se producen

“conversaciones multifuente –de varios usuarios– que no necesariamente comparten tiempo ni momento de incorporación y que pueden utilizar varios entornos en una misma charla” (López Sobejano 2012: 170).

Como hemos intentado demostrar en Mancera y Pano (2013b), las interacciones que tienen lugar en Twitter se acercan en distintos grados a la conversación coloquial prototípica. Sin embargo, conviene seguir indagando en cómo se transforman aquí las dinámicas conversacionales y qué unidades permiten aproximar este tipo de discurso electrónico a una conversación. Exploramos estas cuestiones en los siguientes epígrafes.

3. Realizaciones: plano enunciativo y unidades de procesamiento

Las realizaciones se relacionan en el plano material del discurso con las formas y mecanismos que adopta el hablante cuando comunica, y que se insertan en las unidades del plano secuencial y en las del plano enunciativo del discurso (Cortés 2011). El plano enunciativo abarca, por un lado, las formas, mecanismos y efectos integrantes caracterizadores de uno o de varios de los condicionantes externos del discurso, como los de medio y los funcionales; por otro lado, engloba las unidades de procesamiento, como el enunciado, y las derivadas de esta última, la secuencia (Cortés 2012: 15). En este trabajo abordamos las unidades del plano enunciativo, en concreto, las unidades de procesamiento, y adoptamos los planteamientos teóricos recogidos principalmente en los trabajos del grupo de investigación Val.Es.Co (Briz 2000, 2006 y 2007; Briz et al. 2003; Briz y Pons 2010) en torno a la conversación coloquial. El método se justifica en la medida en que nuestro objetivo es verificar si las unidades de la conversación prototípica pueden aplicarse o no al análisis de las interacciones en Twitter.

La propuesta de Val.Es.Co se articula en tres órdenes del discurso: el estructural, el social y el informativo, y dos niveles, el monológico –que incluye las unidades acto e intervención– y el dialógico –cuyas unidades son el intercambio y el diálogo–. A continuación tratamos de ver si es posible aplicar las unidades de estos dos niveles al estudio de los textos que constituyen nuestro corpus.

3.1. Unidades monológicas: intervención y acto

Partimos para este análisis del *tuit*, mensaje breve que no puede contener más de 140 caracteres en total, y que se publica como un todo completo o concluso, en la cronología de un determinado perfil. El mensaje aparece en secuencia –aunque en orden anticronológico– junto a otros *tuits*, de modo que, en general, cada *tuit* se escribe y se lee de forma separada respecto a los demás. En este sentido, podríamos definir un *tuit* como una *intervención*, en el sentido que proponen Cortés y Camacho (2005: 22), esto es, como *unidad de participación*, en el que se integran las unidades básicas de procesamiento, y que puede coincidir o no en sus límites con un *enunciado*, siendo este un “conjunto determinado de palabras como un todo concluso, o provisionalmente concluso, reforzado, a veces, por la existencia de partículas o segmentos lingüísticos indicativos tanto del inicio (*bueno, claro, buenos días, yo creo que, en primer lugar, etc.*) como del final (*y eso, por último, ¿no?, y nada más*)” (Cortés y Camacho 2005: 86).

Así, la intervención es una unidad completa desde el punto de vista de su emisión y de su recepción, una propiedad que puede aplicarse al *tuit*. Por ejemplo, los dos *tuits* que reproducimos a continuación, del diputado del PSOE, Rafael Simancas, y del senador del PP, Vicent Aparici, presentan dos estructuras similares. Aunque los mensajes

contienen dos actos, uno asertivo y uno directivo, ambos constituyen intervenciones, esto es, son dos unidades de participación o autoría –pues han sido emitidos por un único autor/locutor–, y ambos son conjuntos de actos que el autor y el lector perciben como una unidad conclusa. Además, los actos directivos insertados al final –*entérate y cambiemos*– pueden interpretarse como marcas de cierre de la unidad:

- (1) *Rafael Simancas (@SimancasRafael): "Hasta los mercados financieros celebran a Yellen y su discurso de estímulo, contrario al austericidio de Merkel-Draghi-Rajoy #Entérate". 10-10-2013. Tuit².*
- (2) *VAM(@aparici54): "Veo mucha falta de respeto. A la Constitución, las instituciones, sus representantes, a quien piensa distinto, a las personas. Cambiemos". 10-10-2013. Tuit.*

De forma similar se comporta este otro *tuit*, publicado por el senador del PSOE Antonio Gutiérrez Limones. Aunque aquí es más evidente que se trata de una unidad completada, pues se cierra con un saludo a sus seguidores, lo que da a entender que no volverá a escribir, probablemente, hasta el día siguiente:

- (3) *Antonio G. Limones (@LimonasAG): "'Dad siempre lo mejor de vosotros... y lo mejor vendrá'. Buenas noches ;)". 11-10-2013. Tuit.*

En cambio, en este otro ejemplo –solo hay dos casos en todo el corpus–, la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría (PP), informa a sus seguidores de los logros del gobierno en materia fiscal a través de dos *tuits* publicados de forma consecutiva³, es decir, por medio de dos intervenciones seguidas.

- (4) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp): "La lucha contra el fraude fiscal ha generado 16.500 millones y contra el empleo irregular y fraude a la SS más de 6.000 millones de ahorro". 11-10-2013. Tuit.*
- (5) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp 56min): "Tenemos que sumar, además, los 40.000 millones de patrimonio situado en el extranjero que han aflorado y que permitirá una mayor recaudación". 11-10-2013. Tuit.*

El primer mensaje es una intervención aparentemente conclusa en la que aporta una serie de datos relativos a la lucha del gobierno contra el fraude. En el segundo, el conector aditivo *además* indica que la información que se aporta completa la intervención precedente. No en vano, se trata de un conector que vincula dos “miembros discursivos” con la misma orientación argumentativa (Martín Zorraquino y Portolés 1999).

Pero en el corpus aparecen con mayor frecuencia casos de intervenciones de parlamentarios que provocan, o que intentan provocar, determinadas reacciones en sus seguidores potenciales. En este caso, podemos considerar la unidad *tuit* como una intervención asumiendo los postulados de Val.Es.Co, en los que los conceptos unidad de participación e intervención coinciden (Cortés y Camacho 2005: 22-23). Para Briz (2007: 25),

“cada una de las emisiones de un interlocutor, sean continuas o discontinuas, constituye una intervención, acto o conjunto de actos que se puede constituir como *inicio* de habla, *reacción* o *reacción e inicio*”.

De hecho, la característica fundamental de la intervención es provocar o ser provocada por una reacción lingüística. En general, una intervención de inicio o iniciativa intenta provocar o provoca habla posterior, es decir, una *reacción*, y puede presentarse en forma directa, por ejemplo, a través de una pregunta o petición. Por ejemplo, en el siguiente *tuit*, el diputado de Amaiur Jon Iñarritu se dirige a *El País* –mediante el dispositivo *@*– animando al diario a que escriba un artículo sobre filtraciones de comunicaciones privadas de otro conocido político vasco. El acto que cierra el *tuit* solicita algún tipo de reacción por parte del periódico, que podría intervenir en ese mismo contexto, desde su cuenta en Twitter:

(6) *Jon Inarritu (@JonInarritu)*: “*@el_pais sería interesante un artículo sobre cómo y quién filtra las comunicaciones privadas de . @ArnaldoOtegi a la prensa. Os animáis ?*”. 10-10-2013. *Tuit*.

No obstante, en nuestro corpus son más frecuentes las intervenciones que solicitan una reacción de forma indirecta, por medio de juicios o aseveraciones, pues como señalábamos en Mancera y Pano (2013a: 157), en Twitter las preguntas directas son muy arriesgadas para los políticos, ya que pueden traer consigo reacciones imprevisibles y respuestas de los ciudadanos no deseadas y susceptibles de dañar su imagen. Veamos el siguiente caso:

(7) *Odón Elorza (@odonorza2011)*: “*Si la llamada conferencia d alcaldes por La Paz no pide algo tan elemental como la disolución d ETA, el acto se quedará en palabras huecas*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Shanti_an (@Shanti_Andia): “*@odonorza2011 No ves positivo k 3 personas puedan hablar en un ambiente contrario a la violencia?*”. 10-10-2013. *Tuit*.

La intervención de inicio de Odón Elorza, diputado del PSOE por Guipúzcoa, contiene una aseveración sobre la Conferencia internacional de alcaldes por la Paz que tuvo lugar en San Sebastián el 23 de octubre. No se trata de un enunciado en modalidad interrogativa, y en principio no requiere ningún tipo de reacción, pero quizá el carácter provocador de la misma explique la intervención reactiva de este ciudadano, que se dirige al político para evaluar negativamente lo dicho por Elorza. La intervención de este se presenta en forma de pregunta al político, que no contestará. De hecho, la mayor parte de estos *tuits* que siguen a las intervenciones de inicio de parlamentarios que comentan una determinada cuestión sobre la actualidad política no son predictibles; además, muchos quedan sin respuesta.

En este sentido, vale la pena detenerse en los enunciados interrogativos del corpus pues, como apunta Blas Arroyo (2010), el acto de preguntar es una de las principales actividades verbales desarrolladas en contextos institucionales políticos. En el caso de los *tuits* de los parlamentarios, cuando se trata de intervenciones de inicio que buscan una reacción, son frecuentes las preguntas cuyo contenido informativo aparece

destinado a solicitar al interlocutor informaciones y aclaraciones sobre temas tratados con anterioridad. Por ejemplo, el *tuit* que sigue, publicado por la diputada del PSOE Leire Iglesias, insta al gobierno a que informe sobre el tipo de medidas que pretende adoptar en la lucha contra la contratación fraudulenta:

(8) *Leire Iglesias (@leireis)*: “*Si son tantos como dicen ¿Qué medidas tomará el Gobierno con los empresarios que contrataron trabajadores fraudulentamente? #cmin*”. 10-10-2013. *Tuit*.

El enunciado interrogativo se inserta dentro de una estructura condicional introducida por *si*, lo que permite a Iglesias retomar a modo de cita las declaraciones –contenidas aquí en la prótasis– del gobierno respecto a este tema, para elaborar su pregunta. De forma análoga, en este otro mensaje, el senador del PSOE, Ander Gil, cita las palabras del ministro Cristóbal Montoro para formular una serie de preguntas que requerirían una respuesta por parte del aludido o de algún miembro del gobierno:

(9) *Ander Gil (@Ander_Gil)*: “*Reforma Local: Montoro habla de ‘Eficacia del sistema’ Pero quien lo enjuicia? Él? en base a qué parámetros? No lo explican nunca*”. 10-10-2013. *Tuit*.

De hecho, junto a la finalidad coercitiva que se adivina en este tipo de preguntas, los políticos se sirven de ellas para pedir que el adversario precise el alcance de algunas de sus palabras anteriores, para manifestar el desacuerdo con las aserciones previas de su interlocutor (Blas Arroyo 2009: 184-188). Como vemos, estas intervenciones de inicio están formadas, sobre todo, por enunciados interrogativos que repiten en parte las palabras emitidas por otro hablante en un contexto previo. En otros casos, como el del *tuit* de Gil, este tipo de interrogaciones sirven para criticar al rival político. Como advierte Dumitrescu (1993), mediante estas preguntas el hablante manifiesta contenidos afectivos variables, aunque de naturaleza generalmente negativa, en este caso, acerca de las explicaciones que ese ministro y, en general, su gobierno, no dan.

Además, como hemos visto en el *tuit* de Gil, algunas de estas intervenciones contienen enunciados interrogativos que más que solicitar una pregunta permiten al hablante contestarla. La carga informativa incluida en este tipo de intervenciones sirve para representar ante la audiencia la nítida oposición entre la esfera del *nosotros* y la antagónica del *ellos*, propia del discurso político. Por ejemplo, en este otro *tuit* Nacho Sánchez Amor, diputado del PSOE, se dirige aparentemente al ministro Montoro para saber por qué miente. En realidad, la respuesta que incluye en su misma intervención le permite, por medio de un juego de simulación en el que este diputado aparenta ser el ministro, no solo atacar la imagen de su interlocutor sino también expresar su opinión sobre la tendencia a mentir del ministro y del presidente del gobierno, sin que se produzcan consecuencias:

(10) *Nacho Sánchez Amor (@NachoSAmor)*: “*-¿Por qué miente en el Parlamento, Ministro Montoro?. -Por no dejar sólo a Mariano. -.... y porque he visto que a él no le ha pasado nada*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Cabe destacar también la aparición en nuestro corpus de intervenciones de inicio que buscan provocar una determinada reacción en la audiencia, por medio de preguntas

retóricas en las que el hablante no solo conoce las respuestas, sino que entiende que son evidentes para el resto de los participantes en el acto comunicativo, para sus seguidores. Por ejemplo, en este otro caso, el diputado socialista Germán Rodríguez cita a la Vicepresidenta del Gobierno para introducir una pregunta que insinúa la duda, por medio de la locución adverbial *¿de verdad?*, que modaliza e intensifica la pregunta:

- (11) *Germán Rodríguez (@grman_rodriguez): “Sáenz de Santamaría pide ‘moderación’ a los ultras q se manifestarán el 12-O (?).De verdad ha leído la lista d los convocantes en Barcelona?”. 10-10-2013. Tuit.*

Y es que el contenido modalizador de estas preguntas hace que en este contexto puedan ser desafiantes hacia el interlocutor (Heritage 2002: 1427). Por otra parte, estas favorecen una determinada respuesta, cuya polaridad es inversa a la de la propia pregunta. Así, el contenido de la misma presenta ya un valor modalizado, lo que hace innecesaria la respuesta. Este es el caso de algunos de los *tuits* analizados. Por ejemplo, en estos dos mensajes, uno del diputado del PSOE Antonio Trevín, y otro del senador del PP Agustín Almodóbar, las preguntas no parecen requerir respuesta alguna, ya que el contenido informativo en los actos que las preceden orientan de algún modo la respuesta:

- (12) *Antonio Trevín(@antoniotrevin): “Entre 2011 y 2013 la educación española ha perdido 30.000 profesores, 5.000 M/€ y un 14% del dinero para becas. ¿Hay LOMCE que resuelva esto?”. 10-10-2013. Tuit.*

- (13) *Agustín Almodóbar (@aalmodobar): “Resulta vergonzoso ver a sindicalistas insultando a una Juez. ¿Acaso no aceptan las reglas de la democracia?”. 10-10-2013. Tuit.*

En el primer caso se puede inferir que *no hay LOMCE que resuelva esto*; en el segundo, sin embargo, el adverbio de duda *acaso*, que introduce la interrogativa, condiciona el modo verbal *–quizá no aceptan–*, presentando ese enunciado como una pregunta genuina. Es curioso, en todo caso, que este *tuit* tenga un eco en otro mensaje del corpus, esta vez de la diputada del PP Beatriz Escudero, quien parece responder a esa pregunta en un acto que niega efectivamente que los sindicalistas acepten las reglas democráticas:

- (14) *Beatriz Escudero(@BeatrizEscu): “Es vergonzoso ver a sindicalistas insultando a una Juez. No aceptan las reglas de la democracia. Perdiendo su esencia”. 10-10-2013. Tuit.*

Recordemos que la partícula *acaso* aparece también en las interrogativas totales, tanto afirmativas como negativas y en posición inicial (Wasa 2001), llevando a una interpretación de signo opuesto al de la propia interrogativa.

Volviendo a la segmentación de las unidades en intervenciones, nos ocupamos ahora de las *intervenciones reactivas* tanto de los parlamentarios como de los ciudadanos que interactúan con ellos en Twitter. Este tipo de intervenciones suelen ser respuestas, concesiones, valoraciones de lo anterior y, en general, manifestaciones de acuerdo o desacuerdo, de aceptación, aprobación o rechazo de lo que se ha dicho anteriormente en ese contexto. En la medida en que tienden a colaborar en el cumplimiento de ciertas

obligaciones derivadas de las intervenciones iniciativas anteriores, son *respuestas cooperativas* (Briz 2007: 26). Este tipo de intervenciones suele ser predecible si lo que busca el hablante es contestar a una pregunta, como en el caso siguiente, en el que la intervención reactiva de Javier Puente, diputado del PP, contesta a la pregunta directa de un ciudadano:

(15) *Álvaro del Álamo Cor (@alvarodelalamo): "¿Como es posible que en presupuestos de la #SETSI 5 millones para Fundación Barcelona Mobile World Capita y 2 para @INTECO ? @JaviPuente_PP". 9-10-2013. Tuit.*

Javi Puente (@JaviPuente_PP): "Hola @alvarodelalamo. En @INTECO hay una importante subida de recursos financieros pasando de 10 a 15 mill €. #ciberseguridad". 9-10-2013. Tuit.

O bien son respuestas del parlamentario a las preguntas que puedan plantear los ciudadanos, generalmente sobre la posición del político ante determinadas leyes o cuestiones de actualidad noticiosa. En este otro ejemplo,

(16) *Ezequiel Hinojo (@Ehinojo): "Se abstuvisteis o votastéis en contra de la LOMCE? @cmgorriaran @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo. Por lo que está diciendo TVE hoy". 11-10-2013. Tuit.*

Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): "No puedo creer que preguntes eso... ¿Cómo hay que decirlo? @EHinojo @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo". 11-10-2013. Tuit.

la intervención reactiva de Carlos Martínez Gorriarán, diputado de UPyD por Madrid, expresa sobre todo sorpresa e incredulidad ante su interlocutor, a la vez que formula una pregunta general que en realidad no requiere respuesta, pues entiende que es evidente, esto es, que la posición de UPyD respecto a la LOMCE está clara, y que no hay otro modo de decirlo. Podríamos hablar en este caso de respuesta no preferida, puesto que en el turno reactivo no se cumple el acto esperado por el iniciativo.

Algunos de los criterios que apunta Briz (2006: 270) para el reconocimiento y segmentación de las intervenciones son las marcas lingüísticas de las intervenciones iniciativas directas como, por ejemplo, la interrogación o la exhortación, que hemos visto en estos mensajes; la presencia de referencias explícitas al *tú*, que en los *tuits* vehicula el dispositivo *@nombredeusuario* –equivalente, como hemos dicho, al uso del vocativo–, pero también los pronombres y las marcas de segunda persona de los verbos; la fuerza ilocutiva o la intención informativa del emisor; y, por último, el cierre de una unidad y, potencialmente, el comienzo de otra. Por ejemplo, en el primero de estos dos mensajes,

(17) *Edu Madina (@EduMadina): "¿Ha mentido la Vicepresidenta del Gobierno sobre fraude en el desempleo?". 11-10-2013. Tuit.*

MrInsustancial (@MrInsustancial): "@EduMadina Lo que hay que preguntarse es sobre el porcentaje de certidumbres que arroja el discurso de este gobierno". 11-10-2013. Tuit.

vemos cómo la pregunta que se plantea Eduardo Madina, diputado del PSOE por Vizcaya, marca el cierre de su intervención y presumiblemente el inicio de otra; y cómo la intervención sucesiva se vincula a la primera por medio del vocativo y por la intención del hablante de contestar u ofrecer una respuesta a la primera. En este caso, sin embargo, a pesar de vehicular un enunciado interrogativo, la intervención de inicio no provoca una respuesta por parte de su interlocutor, sino un comentario, un acto con el que sugiere a ese diputado ampliar el alcance de su pregunta o reformularla. En estos textos, como vemos, aparecen otro tipo de unidades, los actos discursivos, que Cortés y Camacho definen como

“bloques lingüístico-discursivos que contraen unos vínculos de tipo lógico-semántico-pragmático y que dotan de información textual e interactiva, respectivamente, a todo el enunciado” (2005: 102).

Recordemos que para estos investigadores, el *enunciado*, y no la *intervención*, es la unidad básica de procesamiento, monológica, del discurso oral. De acuerdo con Briz et al. (2003), el acto es en cambio el constituyente inmediato de una intervención y la menor unidad capaz de funcionar aislada en el contexto discursivo en que se produce, pudiendo constituirse por sí sola en intervención en ese contexto. De ahí que los conceptos que mejor los definen sean *aislabilidad e independencia*.

En los *tuits* que hemos visto hasta ahora y en los siguientes que reproducimos es posible identificar distintos actos, que no solo dotan de información textual e interactiva a las intervenciones, sino que también funcionan aisladamente en ese contexto, amén de presentar una estructura independiente. Por ejemplo, el primero, de Ander Gil, está constituido por dos actos, uno interrogativo y otro directivo:

(18) *Ander Gil (@Ander_Gil)*: “*Por qué en lugar de hablar de reparto de competencias hablamos de reparto de responsabilidades? A ver si empezamos a aterrizar #senadoesp*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Estos dos actos podrían aparecer en *tuits* distintos, ya que son dos unidades con contenido proposicional propio susceptibles de funcionar separadamente en ese mismo contexto, además de ser independientes desde un punto de vista sintáctico-semántico:

*¿Por qué en lugar de hablar de reparto de competencias hablamos de reparto de responsabilidades?
A ver si empezamos a aterrizar*

Lo mismo puede decirse de este otro *tuit*, publicado por Toni Cantó, diputado de UPyD:

(19) *Toni Cantó (@Tonicanto1)*: “*A @cmgorriaran no le hacen falta camisetas...con un discurso como este pone en su sitio a la Ley Wert <http://m.youtube.com/watch?v=4Y4rNhrTMJ0> ... Escuchen...*”. 10-10-2013. *Tuit*.

- A @cmgorriaran no le hacen falta camisetas

- *Con un discurso como este [enlace a un vídeo] pone en su sitio a la Ley Wert*
- *Escuchen*

Por otra parte, los actos pueden ser simples, cuando un único segmento informativo constituye en sí mismo la unidad acto, como en el caso de los *tuits* anteriores. O pueden ser complejos, cuando intervienen al menos dos subactos en su construcción. Esto sucede, en general, cuando en los *tuits* aparecen estructuras subordinadas. Para Briz et al. (2003: 47), el subacto es una

“unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo e identificable en una conversación”.

Hay dos tipos de subactos: los *subactos sustantivos* y los *subactos adyacentes*. Los primeros poseen contenido proposicional y presentan relaciones de predicación; su categorización semántico-pragmática puede concretarse, por ejemplo, en la segmentación producida entre el tópico y el comentario en el interior de un acto, como en el siguiente *tuit* de la diputada del PSOE, Ángeles Álvarez:

- (20) *Ángeles Álvarez (@AalvarezAlvarez): “mujer, asesinada el miércoles, había renunciado a atención a las víctimas machistas. En Madrid renuncian el 75% y PP se niega a estudiarlo”. 10-10-2013. Tuit.*

Mujer, asesinada el miércoles, había renunciado a atención a las víctimas machistas

O entre una oración principal y una oración subordinada –el caso más frecuente en el corpus analizado–, como en los siguientes *tuits* de Jesús Iglesias, senador de IU, y Soraya Rodríguez, diputada del PSOE:

- (21) *Jesus Iglesias (@JesusIglesiasIU): “El PP no quiere reconocer a las víctimas del franquismo porque tendría que reconocer que hubo verdugos de una ideología que no les es ajena”. 10-10-2013. Tuit.*

- *El PP no quiere reconocer a las víctimas del franquismo*
- *(porque) tendría que reconocer que hubo verdugos de una ideología*
- *(que) no les es ajena*

- (22) *Soraya Rodríguez (@sorayapsoe): “El PP vuelve a quedarse solo en el Congreso al rechazar castigo penal para la apología del franquismo. Sin comentarios!”. 10-10-2013. Tuit.*

- *El PP vuelve a quedarse solo en el Congreso*
- *al rechazar castigo penal para la apología del franquismo*
- *Sin comentarios!*

En este último *tuit*, “sin comentarios” podría considerarse en cambio un *subacto adyacente*. Contrariamente al acto *sustantivo*, esta unidad no aporta información

esencial para el acto en el que se integra, sino información al margen, esto es, extraproposicional, aunque desarrolla una diversidad funcional en cuanto a su comportamiento demarcativo (Hidalgo y Padilla 2006). Es posible distinguir varios tipos en los *tuits* analizados, como son, en los mensajes siguientes, los marcadores *oye* – que marca el cierre en el del senador Agustín Almodóbar–, o *anda* –que introduce en cambio el del diputado del PSOE, Luis Tudanca–:

(23) *Agustín Almodóbar (@aalmodobar)*: “Como me divierte leer *tuits* y comentarios sobre mi d personas q ni me conocen ni tienen ni idea de lo que hablan, que obsesión tienen oye!!!”. 11-10-2013. *Tuit*.

(24) *Luis Tudanca (@luistudanca)*: “¡Anda! Después de 6 meses de polémica, dice el Presidente del TSJ que nos hemos preocupado en vano porque lo de su traslado era una errata”. 11-10-2013. *Tuit*.

3.2. Unidades dialógicas: intercambio y diálogo

Dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción, constituyen un *intercambio*. El límite de dicha unidad coincide, pues, con el final de la intervención reactiva y está marcado por el cambio de papeles comunicativos: emisor-receptor, de modo que para que haya diálogo tiene que haber al menos dos participantes que intercambien los papeles comunicativos (Briz 2007). Por tanto, un intercambio se produce siempre que tengamos dos intervenciones sucesivas y entre ellas medie algún tipo de reacción. Muchos de los intercambios que se producen en el discurso de los parlamentarios en Twitter son prototípicos, es decir, presentan la estructura del denominado *par adyacente*, sobre todo del tipo pregunta-respuesta o aserción-acuerdo/desacuerdo, en los que las intervenciones de inicio y de reacción manifiestan una relación de pertinencia condicional (Gallardo 1996). Ya hemos mostrado algunos ejemplos de este último tipo de intercambio en el que, como decíamos, la pregunta hace que la reacción sea más predecible, aunque a veces la reacción sea no preferida. En otros muchos casos, a las intervenciones de inicio que contienen actos directivos (preguntas o peticiones) o asertivos (declaraciones, informaciones) siguen reacciones que suelen comentar o valorar dicha información, como se observa en este intercambio:

(25) *_Rubalcaba_ (@_Rubalcaba_)*: “El Nobel a la Organización para la Prohibición de Armas Químicas es una buena noticia. Espero que sirva para erradicar estas armas RbCb”. 11-10-2013. *Tuit*.

Els quatre gats (@Els_quatre_gats): “@_Rubalcaba_ claro, y si le dan el Nobel a Acción Contra el Hambre erradicaremos el hambre en el mundo. #SolucionesCuquis”. 11-10-2013. *Tuit*.

La intervención de inicio, que firma el diputado socialista Alfredo Pérez Rubalcaba – como se deduce de las siglas RbCb que cierran el *tuit*⁴–, comenta positivamente la decisión de otorgar el Nobel a una organización que combate las armas químicas. Mediante un acto expresivo, el segundo acto que constituye esta intervención, el político espera que este hecho sirva para erradicarlas. Dicho acto provoca la reacción de un ciudadano que escribe directamente a Pérez Rubalcaba por medio de la mención @, lo que implica un cambio de papeles comunicativos. En este mensaje, la partícula *claro*,

marcador conversacional de modalidad epistémica, permite a este hablante asentir o reforzar argumentativamente lo dicho por su interlocutor, estableciendo un vínculo entre ambas intervenciones. Sin embargo, este usuario da la razón al político solamente en apariencia, pues, el acto asertivo que introduce y que sigue la argumentación lógica de Pérez Rubalcaba pretende en realidad burlarse del político haciendo uso de la ironía. En el *tuit* que reproducimos a continuación, en cambio, la reacción de Angelina Costa al *tuit* del diputado de Compromís, Joan Baldoví, es diferente, ya que comenta positivamente lo dicho por el político:

(26) *Joan Baldoví i Roda (@joanbaldovi)*: “Y después de votar 110 veces NO las más de 650 enmiendas, el PP aplica la apisonadora y con un par de SI aprueba en solitario la #LOMCE”. 10-10-2013. *Tuit*.

Angelina Costa (@AngelinaCostaP): “@joanbaldovi @pepelarios Muy bien descrito lo ocurrido en el Congreso!!”. 10-10-2013. *Tuit*.

Y lo mismo puede decirse de este otro mensaje, en el que el senador del PP Vicent Aparici recibe el respaldo de un seguidor, que expresa su total acuerdo con lo aseverado en la intervención precedente:

(27) *VAM(@aparici54)*: “Deberíamos pensar como podemos colaborar , desde nuestra propia responsabilidad, a recuperar el respeto. Me parece básico y fundamental”. 11-10-2013. *Tuit*.

Lau#EspañaSiPuede(@laultaly): “@aparici54 totalmente de acuerdo y tambien empezando por las Instituciones y la Justicia que dejan mucho q desear..la Educ y buenos ejemp”. 11-10-2013. *Tuit*.

En el siguiente intercambio también se produce una relación de pertinencia entre una pregunta y la respuesta a la misma. Lara Otero responde de forma implícita al diputado socialista “sí, la Vicepresidenta del Gobierno ha mentido”, añadiendo explícitamente “como una bellaca”:

(28) *Edu Madina (@EduMadina)*: “¿Ha mentido la Vicepresidenta del Gobierno sobre fraude en el desempleo?”. 11-10-2013. *Tuit*.

Lara Otero (@LaraOteroG): “@EduMadina Como una bellaca. En la referencia del CM lo ponen en fino, pero en fin... http://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/Referencias/_2013/refc20131011.htm ...”. 11-10-2013. *Tuit*.

Aunque, en este caso, podríamos decir que la pregunta del político es más bien retórica, y que en principio no requiere respuesta. Sin embargo, como decíamos, el tono polémico de este tipo de enunciados interrogativos suele provocar numerosas reacciones entre los internautas. Y es que los ciudadanos se sirven de las intervenciones iniciativas de los parlamentarios para elaborar sus propios mensajes, que constituyen en general comentarios sobre lo que estos afirman. De hecho, las intervenciones reactivas corresponden, por un lado, a lo que Moeschler (1982: 110-118) denomina reacciones de

confirmación y de evaluación positiva, como las que se observan también en estas dos respuestas al *tuit* del diputado de IU, Gaspar Llamazares, en las que la primera reafirma de forma escueta lo dicho por el político *–pues sí–*; mientras que la segunda busca una confirmación de lo asertado por este. Son estas *reacciones colaborativas* (Fant 1996: 171-176), en las que lo que dice B se conecta con lo dicho por A:

(29) *Gaspar Llamazares (@Gllamazares): “Vuelve Gibraltar después de la solución cuatripartita de Margallo y la intervención de Mariano Rajoy en la ONU. Diplomacia de la bronca”. 11-10-2013. Tuit.*

Antonio Javier (@Antonio29407099): “@Gllamazares Pues si”. 11-10-2013. Tuit.

Jesús (@Incursor80): “@Gllamazares lo dices por la sarta de burradas de Picardo diciendo que les disparamos e incendiamos propiedades, supongo, no?”. 11-10-2013. Tuit.

Por otro lado, muchas intervenciones reactivas vehiculan actos de evaluación negativa, e incluso de rechazo de lo dicho por el interlocutor. Por ejemplo, en este otro caso, en el que al mismo mensaje de Llamazares contesta otro ciudadano mediante actos directivos en los que le pide al político hablar de temas más urgentes:

(30) *Gaspar Llamazares (@Gllamazares): “Vuelve Gibraltar después de la solución cuatripartita de Margallo y la intervención de Mariano Rajoy en la ONU. Diplomacia de la bronca”. 11-10-2013. Tuit.*

Francisco Cuesta (@pacocues): “@Gllamazares Deja a Gibraltar y preocúpate por la gente que no tiene ni para comer”. 11-10-2013. Tuit.

Véase también cómo en este caso la intervención reactiva de @Desirv evalúa de forma muy negativa el contenido *retuiteado* o reenviado por la senadora del PP Mariana Lorige, en el que se da la bienvenida a la reforma educativa:

(31) *JoséManuelCaballero(@Cb8c6): “Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”. 10-10-2013. Tuit.*

Mariana (@Marianalorige): “RT @Cb8c6:Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”.10-10-2013. Tuit.

DESIREE RAMOS VIDAL (@Desirv): “@Marianalorige @Cb8c6 en seriooooooooo???? ;)! A la mierda la #LOMCE !!”. 10-10-2013. Tuit.

Por último, aparecen en estos intercambios *reacciones autoconectoras* (Fant 1996: 174), en las que lo dicho por un hablante se conecta con lo asertado anteriormente por él mismo. Veamos el siguiente ejemplo, en el que se producen dos intercambios entre el diputado de UPyD Martínez Gorriarán y un ciudadano:

(32) *Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): "El PP se queda solo en el Congreso rechazando castigo penal para la apología del franquismo [@elecodiario](http://ecodiario.eleconomista.es/interstitial/volver/acierto-agosto/politica/noticias/5214684/10/13/El-PP-se-queda-solo-en-el-Congreso...vía)". 10-10-2013. Tuit.*

Fernando (@SirElectron): "@cmgorriaran Lo que me extraña es que secunden uds. una propuesta tan sectaria que: 1. Solo busca reabrir heridas. 2. Ignora los [...]". 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): "@cmgorriaran [...] crímenes del otro bando. 3. Abre un peligroso precedente contra la libertad de expresión". 10-10-2013. Tuit. [La cursiva es nuestra].

Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): "@SirElectron No se extrañe. La incitación al odio ideológico es muy grave y tiene funestas consecuencias. Vea el ejemplo vasco". 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): "@cmgorriaran Pues cataloguen como delito el odio ideológico, que es más neutral. El odio republicano al franquismo también es ideológico". 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): "@cmgorriaran Como digo, peligroso precedente. A los líderes independentistas catalanes que fomentan el odio a España, les castigamos también?". 10-10-2013. Tuit.

En este caso, el ciudadano replica al diputado mediante diversos *tuits* en torno a la cuestión de la regulación del delito penal para la apología del franquismo. En el primer intercambio, este elabora la idea principal a través de dos mensajes, dos intervenciones, en los que establece una serie enumerativa sobre las consecuencias de una propuesta de ley que considera "sectaria". En el segundo de estos *tuits*, afirma, además, que tal propuesta abre un "peligroso precedente". El hablante recibe una respuesta por parte del político, aunque esta no parece satisfacerlo, ya que retoma enseguida lo dicho por Martínez Gorriarán para reelaborar una nueva réplica. Véase el uso de *pues*, marcador estructurador de la información que suele preceder a intervenciones reactivas (Briz 1998: 174), en este caso, de rechazo o, mejor, de matización de lo que sostiene el parlamentario. En esta nueva intervención, el ciudadano retoma las palabras de su interlocutor, en concreto, su referencia al "odio ideológico", para sugerir un cambio de enfoque "más neutral". El último *tuit*, reacción autoconectora en la que repite lo dicho anteriormente por él —añadiendo, además, *como digo*—, sirve en este caso para reforzar argumentativamente lo que viene sosteniendo.

Como vemos, gran parte de esos intercambios constituyen *diálogos*. En este sentido, cabe recordar que la marca estructural más clara para hablar de un diálogo es la aparición de dos intervenciones. No en vano, el diálogo, unidad superior del discurso interaccional, se caracteriza socialmente por la alternancia hablante-oyente, se delimita estructuralmente mediante una intervención iniciativa y una intervención reactiva reconocida, y se determina informativamente cuando supone un cambio en el tópico conversacional (Briz 2007). Así, desde el punto de vista estructural, para que haya diálogo es necesario un intercambio, una contribución que comporte una reacción y que,

además, esta reacción sea reconocida y aceptada. Por otra parte, el diálogo presupone la relación en un tipo de discurso que es “palabra dirigida a alguien”, por lo que se impone el turno de palabra. Aquí, se producen alternancias en el dominio del universo referencial, yendo los referentes semánticos y pragmáticos de uno a otro interlocutor. En el corpus analizado se observan distintos diálogos, que se presentan en la interfaz de la red de *microblogging* en la modalidad “Conversación”, modalidad que Twitter genera automáticamente cuando un usuario responde a otro de forma directa, esto es, a través del dispositivo @reply. Veamos qué estructura presentan y cómo se organizan estos intercambios. En el ejemplo que sigue, el diputado del PP Nacho Uriarte expresa su opinión sobre el hecho de que el premio Nobel de la Paz pudiera concederse a la niña pakistani, Malala Yousafzai, activista por los derechos humanos:

(33) A1: Nacho Uriarte (@nacho_uriarte): “Muy importante la labor que hace la OPCW, como miles de organismos. #Malala no necesita el Nobel pero el Nobel necesita personas como #Malala”. 11-10-2013. Tuit.

B1: Uno mas... (@SUMAROS): “@nacho_uriarte Un reconocimiento a todos aquellos nobeles de La Paz anónimos... que todos los días hacen y no vende”. 11-10-2013. Tuit.

B2: Uno mas... (@SUMAROS): “@nacho_uriarte Un abrazo Nacho... eres un buen amigo y un buen profesional. Doy fe”. 11-10-2013. Tuit.

A2: Nacho Uriarte (@nacho_uriarte): “@SUMAROS gracias amigo. Igualmente! Un abrazo”. 11-10-2013. Tuit.

Las intervenciones reactivas que siguen han sido publicadas por un mismo usuario que, en primer lugar, reafirma lo dicho por Uriarte y, en segundo lugar, se dirige al diputado para saludarlo y expresarle su reconocimiento. A esta segunda intervención le sigue una reacción del diputado en la que agradece los cumplidos del interlocutor y responde al saludo. En esta estructura dialogada se asiste, pues, a una alternancia entre hablante A y oyente B, a la concatenación de una intervención iniciativa de A, dos intervenciones reactivas consecutivas de B, y otra intervención reactiva de A que reconoce y acepta las precedentes, constituyéndose en turno. Además, se producen dos cambios en el tópico conversacional: B1 es intervención confirmadora o colaborativa respecto a A1, mientras que A2-B2 constituye un par saludo-saludo.

En este otro ejemplo se produce un intercambio entre la diputada del PSOE Inmaculada Rodríguez-Piñero y una ciudadana, que replica a la intervención de inicio de la parlamentaria:

(34) A1: I. Rodríguez-Piñero (@RodriguezPinero): “Con Rajoy las personas atendidas por Cáritas han aumentado hasta 1.300.914 personas #economiareal pic.twitter.com/KZzvaJH8FX”. 10-10-2013. Tuit.

B1: Belén Hoyo Juliá (@BelenHoyo): “@RodriguezPinero No entiendo cómo puedes manipular tanto con un tema tan sensible. Ocultas lo q se ha incrementado desde 2004 a 2012”. 10-10-2013. Tuit.

A2: I. Rodríguez-Piñero (@RodriguezPinero): “@BelenHoyo Lea ls informes de Cáritas y de la Comisión Europea El hachazo lo ha dado este gobierno desde q llegó #DuraRealidad”. 10-10-2013. Tuit.

En este caso se produce también un diálogo, una alternancia entre hablante y oyente que se estructura a través de una intervención iniciativa, una intervención reactiva que evalúa negativamente lo dicho por la política, provocando a su vez otra reacción, de réplica respecto a dicha evaluación, lo cual implica el reconocimiento y aceptación por parte de la diputada de lo dicho previamente, para elaborar un nuevo mensaje.

Por último, véase cómo en esta otra “conversación”, el diputado Elorza dialoga con otro ciudadano que critica al político por la posición de su partido ante los crímenes del franquismo:

(35) A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Si la llamada conferencia d alcaldes por La Paz no pide algo tan elemental como la disolución d ETA, el acto se quedará en palabras huecas”. 10-10-2013. Tuit.

B: a.j.i. (@akanzelara): “@odonorza2011 @G_landaburu y por que no deja de firmar acuerdos tu partido, con los que se oponen en condenar el franquismo!?! Cinismo..”. 10-10-2013. Tuit.

A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Condeno y condenamos el franquismo.Zapatero aprobó ley d la Memoria Histórica q Rajoy y PP desprecian @FOROETICO @akanzelara @G_landaburu”. 11-10-2013. Tuit.

B: a.j.i. (@akanzelara): “@odonorza2011 @FOROETICO @G_landaburu a algunos se les pide todo, y a otros nada. Y no creo que sea tu caso, pero si el de tu partido”. 11-10-2013. Tuit.

A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Cierto,arrastramos un lastre x la negociación d la transición.El error es q tras el 23-F y ya en el Gob no hicimos los deberes @akanzelara”. 11-10-2013. Tuit.

Como vemos, en los mensajes precedentes se crea un *marco conversacional* en el que es posible conservar el argumento del coloquio permitiendo introducir variaciones. Por ejemplo, aportando nuevos datos o confirmando o rechazando determinadas acusaciones –“cierto; el hachazo lo ha dado este gobierno”–; hacer presente al alocutor mediante las alusiones al *tú* con pronombres y marcas de segunda persona del verbo –“tu partido; ocultas”–; introducir actos interrogativos o exhortativos que dejan abierta la progresión del discurso –“¿por qué no deja de firmar acuerdos tu partido?; lea los informes”–. Por otra parte, estas estructuras favorecen también la elaboración del discurso sobre la marcha, acercando gradualmente los textos al registro oral coloquial. Véanse los acortamientos en “Lea ls informes [...] este gobierno desde q llegó” o en “Cierto,arrastramos un lastre x la negociación d la transición”, donde también

desaparecen los espacios entre puntos y comas. Por último, se observa que la estructura conversacional vincula a los agentes del discurso con lo dicho y con lo por decir, en una “progresión discursiva compartida” (Bustos Tovar 1996: 44), mediante enunciados que no solo contienen estímulos comunicativos, como los actos de habla de carácter interrogativo o imperativo que hemos visto, sino también distintos *marcadores interactivos*, que exploramos en el siguiente epígrafe.

4. El papel de los marcadores del discurso

Según Briz (2007: 33), los marcadores del discurso son segmentos informativos que no pueden constituirse en intervenciones ni actos. De ahí que hayamos dejado de lado casos como el siguiente, en el que para manifestar acuerdo con la recomendación periodística de un senador del Partido Popular un internauta se sirve del sintagma adjetival *muy bueno*,

(36) Miguel A. Rodríguez (@marodriguez3): “¿Qué periódico de la región ha tenido el cuajo de esperar 8 años para hacer su fiesta de presentación?’ Grande César García @eldigitalCLM”. 10-10-2013. Tuit.

Juan Pablo Marciel (@jpmarciel): “@marodriguez3 muy bueno”. 10-10-2013. Tuit.

y que nada tiene que ver con el empleo del marcador interactivo *bueno* en este otro caso, en el que constituye un subacto de valor rectificativo, con el que se trata de corregir la aserción previa del interlocutor:

(37) Javier Aunión (@javieraunion): “@ERC2032 @Ander_Gil el problema del PP es que no cree en el derecho a la educación. ¿Modelo productivo? Ladrillos, ladrillos... y +ladrillos”. 10-10-2013. Tuit.

ERCobos (@ERC2032): “@javieraunion @Ander_Gil bueno... es más que modelo productivo. La educación genera personas críticas, autosuficientes, no manipulables...”. 10-10-2013. Tuit.

Como sabemos, los marcadores del discurso han sido examinados extensamente en español en los últimos veinte años bajo diferentes denominaciones. De hecho son tantas, que ha sido necesario inventariarlas (cfr. Cortés y Camacho 2005). Así, por ejemplo, Fuentes (1987) adopta la denominación *enlace supraoracional*; mientras que Alcina y Blecua (1975) hacen referencia a los *ordenadores (léxicos) del discurso*; Martirena (1976) emplea el término de *marcadores de interacción (interaction markers)*; Barrenechea (1979) alude a los *operadores pragmáticos*; Mederos (1988) los denomina *conectivos*; Casado (1991) se refiere a estos elementos como *operadores discursivos*; Briz (1993, 1995, 1998) emplea la denominación *conectores pragmáticos*, mientras que Carranza (1998) se refiere a *expresiones pragmáticas*; y autores como Portolés (1998a, 1998b, 1999) o Martín Zorraquino (1994, 1998), entre otros, prefieren identificarlos como *marcadores del discurso*. Precisamente la falta de acuerdo sobre la denominación de estas unidades revela la multiplicidad de perspectivas teóricas y metodológicas adoptadas para su análisis por parte de distintos autores (cfr. Fuentes, 2009; Loureda y Acín, 2010 o Aschenberg y Loureda, 2011, entre otros).

Los marcadores del discurso oral han sido analizados por Cortés y Camacho (2005) desde una doble óptica: textual e interactiva. Así, estos autores distinguen por una parte los *marcadores textuales*, considerados señales de articulación de las unidades que conforman la lengua hablada –microactos, actos, macroactos, enunciados y secuencias–, e indicadores de los avatares del tema en su establecimiento, desarrollo, variación y cierre. Y, por otra, los *marcadores interactivos*, cuyo papel no consiste tanto en relacionar unidades discursivas, como en mostrar las repercusiones de lo aseverado en el ánimo de los interlocutores, orientando al oyente sobre las inferencias que debe realizar en virtud de las relaciones socioafectivas que mantiene con el hablante. En las páginas que siguen nos ocupamos únicamente de estos últimos, dado nuestro interés en examinar cómo se lleva a cabo la interacción entre el autor de un *tuit* y quien le responde. No obstante, es preciso poner de manifiesto cómo ambas categorías no son en realidad excluyentes, ya que los marcadores interactivos pueden desempeñar funciones textuales y, además, las operaciones temáticas que desarrollan los marcadores textuales son susceptibles de interpretarse simultáneamente como indicios del talante personal de los hablantes, y de su intento de facilitar la comprensión del discurso al oyente. Por ejemplo, algunos parlamentarios comienzan su actividad en Twitter cada día saludando a quienes les siguen en esta red social, y enviándoles información sobre algún acto que se organiza en la circunscripción a la que representan, a lo cual los internautas responden a su vez con otro saludo:

(38) *Mariana (@Marianalorite)*: “Buenos días ‘@ArchillaP: @LoliVazquezM @Marianalorite @aalmodobar 31/enero 20.00 horas inauguramos en el Centro Cultural Cala de Mijas’”. 12-01-2013. *Tuit*.

MDoloresVazquezMuñoz (@LoliVazquezM): “@Marianalorite @ArchillaP @aalmodobar buenos días!!!”. 12-01-2013. *Tuit*.

Así, el marcador textual de apertura discursiva *buenos días* parece ostentar aquí también una finalidad interactiva, al utilizarse para escenificar la apertura del canal, es decir, como una forma de mostrar que el político acaba de acceder a su perfil y que se encuentra dispuesto a interactuar con sus seguidores.

Los marcadores interactivos son capaces de revelar la actitud del hablante bien hacia el referente de su enunciado, bien hacia su interlocutor. Por tanto, muestran la relación existente entre las emociones del enunciadador y alguno de los elementos del circuito de la comunicación discursiva. No en vano, las huellas del procesamiento del producto lingüístico pueden rastrearse, en ocasiones, en el proceso de exploración. Así, determinados marcadores del discurso permiten revelar los nodos mentales que motivan su emisión. Por ejemplo, las ideas y emociones que la mente del hablante vincula con el tema o el subtema del intercambio comunicativo. Véase cómo un internauta recurre a la unidad interjectiva *joder* para mostrar su estupor y su rechazo ante la información difundida por este diputado de UPyD:

(39) *Toni_Cantó (@Tonicanto1)*: “*Talidomida: Un juicio con ¡57! años de retraso* <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2013/09/27/murcianos-llevan-banquillo-laboratorio-creo/500888.html> ...”. 11-10-2013. *Tuit*.

Roberto Deglané (@RobertDeglane): “@Tonicantol Joder...”. 11-10-2013. Tuit.

Y en uno de los intercambios que recogíamos más arriba puede apreciarse también cómo el autor del tercer *tuit* se sirve del marcador de intervención reactiva *¿en serio?* para poner de manifiesto el carácter evidente de la aseveración *retuiteada* por una senadora del Partido Popular:

(40) JoséManuelCaballero(@Cb8c6): “Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”. 10-10-2013. Tuit.

Mariana (@Marianalorite): “RT @Cb8c6:Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”.10-10-2013. Tuit.

DESIREE RAMOS VIDAL (@Desiry): “@Marianalorite @Cb8c6en seriooooooooo???? :)! A la mierda la #LOMCE !!”. 10-10-2013. Tuit.

A tal interpretación irónica contribuye la multiplicación del signo de interrogación y de la vocal con la que concluye este marcador, así como el uso del emoticono. Y es que los signos de puntuación convencionales son los principales procedimientos de los que se sirve el internauta para tratar de reflejar en la escritura la información visual no susceptible de comunicarse mediante el canal, aunque en este caso tales signos se combinan dando lugar a los emoticonos, para mostrar las expresiones en el rostro de una persona. Sin embargo, frente a los gestos faciales, simultáneos con lo lingüístico y con frecuencia involuntarios, los emoticonos tienen naturaleza ostensiva y anteceden o suceden a los elementos verbales (Sanmartín 2007: 79). Muchas veces favorecen el enriquecimiento del contenido modal de lo dicho, mostrando información sobre el estado de ánimo del enunciador.

Entre los marcadores interactivos que desarrollan una función de intervención reactiva se encuentran también *sí*,

(41) Matías Nicolás (@volandograves): “@CabreraDeMar @General_RE_Lee @cmgorriaran @jorgevalenciai autocares a un lugar de España, hacer cumplir la ley, informar... Tolerancia”. 11-10-2013. Tuit.

Jorge Valencia (@jorgevalenciai): “@CabreraDeMar q una parte de los ciudadanos de un Estado decida si una parte de territorio se separa está fuera de la ley, sí @volandograves”.12-10-2013. Tuit.

o *así es*, utilizado por un internauta para mostrar su conformidad con las palabras de la diputada socialista Ángeles Álvarez que, en realidad, no hace más que *retuitear* el mismo mensaje enviado previamente por él mismo con anterioridad, por lo que parece ostentar una mera finalidad empática:

(42) JOSÉ MANUEL (@piensomor): “Magnífico artículo de Calleja:http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol_6_183791634.html ... ¿lo compartes?@AAvarezAlvarez

@AlbertoArcosWeb @agarzon @alexdelalIglesia @_anapastor_". 10-10-2013. Tuit.

Angeles Alvarez (@AAlvarezAlvarez): "Si que lo es! '@piensomor: Magnífico artículo de Calleja: http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol_6_183791634.html ...". 10-10-2013. Tuit.

JOSE MANUEL (@piensomor): "@AAlvarezAlvarez Así es. Un abrazo!". 10-10-2013. Tuit.

Otros operadores modales de afirmación muy recurrentes en este tipo de textos son *por supuesto*, *bien*, o *cierto*, empleados en esta serie de intercambios entre el diputado socialista Elorza y uno de sus seguidores para introducir intervenciones reactivas con las que manifestar acuerdo hacia los puntos de vista del otro:

(43) Odón Elorza (@odonelorza2011): "Condeno y condenamos el franquismo. Zapatero aprobó ley d la Memoria Histórica q Rajoy y PP desprecian @FOROETICO @akanzelara @G_landaburu". 11-10-2013. Tuit.

a.j.i. (@akanzelara): "@odonelorza2011 @FOROETICO @G_landaburu por supuesto Odon! Faltaria! Pero no se le pide al PP que condene nada para pactar con ellos.". 11-10-2013. Tuit.

Odón Elorza (@odonelorza2011): "Cierto, arrastramos un lastre x la negociación d la transición. El error es q tras el 23-F y ya en el Gob no hicimos los deberes @akanzelara". 11-10-2013. Tuit.

a.j.i. (@akanzelara): "@odonelorza2011 bien, me alegra que pienses asi. En la reconciliacion esta la llave de la superacion del conflicto. Alli nos encontraremos..". 11-10-2013. Tuit.

Si bien el marcador *cierto* puede ostentar además un valor semántico de ironía, al introducir un argumento que se infiere como contrario a la opinión manifestada aquí por Ana Vázquez, diputada del PP, en un *tuit* previo:

(44) Ana Vázquez Blanco (@anadebande): "Aprobada LOMCE para poner freno a los peores datos en educación cosechados x las leyes socialistas, NUNCA se aplicó una Ley dl PP.. @GPPopular". 10-10-2013. Tuit.

Juan Aliaga Pérez (@JuanAliagaPerez): ".@anadebande @GPPopular ...cierto, la mejor manera de corregirlo es volver a los años cincuenta, primar la concertada católica y españolizar". 10-10-2013. Tuit.

Y algo similar sucede con el marcador epistémico *claro* en *tuits* como el siguiente, en el que su sentido dista mucho del de una respuesta confirmativa. Por tanto, se aleja de las estrategias de cortesía positiva que atribuíamos al uso de este marcador con valor modal asertivo de evidencia o certeza en Mancera (2009):

(45) Kolontai (@Kolontai1959): “@apunte @EloiBeato @odonorza2011 A mí, todo el que se atreve a pedir el fin de la dispersión de los presos, me parece respetabilísimo”. 12-01-2014. Tuit.

Carlos (@carlospriorato): “@kolontai1959 @apunte @eloibeato @odonorza2011 claro, porque el fin de la violencia no es necesario no?”. 12-01-2014. Tuit.

Adviértase también cómo el mensaje anterior concluye con el *enfocador de la alteridad* (Martín Zorraquino y Portolés 1999) *¿no?*, con el que el autor del *tuit* parece querer llamar la atención de los internautas a los que apela mediante el uso de la arroba, acerca de la obviedad de lo asertado en el acto que le precede. Y algo similar podría aducirse de la irónica contestación que este otro usuario da a la senadora popular, Margarita Durán, buscando más que su complicidad, la de aquellos que le siguen:

(46) Gari_duran (@gariduran): “La oposición (incluida AMAIUR) derogará la #LOMCE cuando el PP no gobierne ¿con qué consenso? ¿con el mismo con el que derogó la LOCE?”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando Pozuelo (@PozueloFernando): “@gariduran Sólo hay que ver el significado de la palabra consenso. Si de 10 nueve están de acuerdo y uno no, hay un mayor consenso, no?”. 10-10-2013. Tuit.

Según Fuentes (1995), los marcadores *¿no?*, *¿verdad?*, o *¿sabes?* suelen utilizarse en la conversación a modo de muletillas, elementos de apoyo y engarzadores del discurso. Este último es un uso que consideramos próximo al que podemos apreciar en estos *tuits*, en los que se recurre a dichas unidades en enunciados de carácter dialógico con los que se busca comprobar la adhesión de otros internautas a los planteamientos expuestos, o el reconocimiento de una aserción previa, por lo general de carácter irónico. De ahí el empleo recurrente de estos *apéndices comprobativos* (Ortega 1986) o *reforzativos* (Cortés 1991), a los que Girón (1992) sitúa en una modalidad de la enunciación intermedia entre la interrogación y la afirmación. Así, con *¿verdad?* este otro usuario que responde al diputado socialista Manuel Pezzi persigue más la connivencia de los lectores de su mensaje, que el cuestionamiento sobre la veracidad de una aserción que sabe fruto de su propia invención, por lo que podríamos considerar a esta unidad un medio expresivo de cortesía negativa:

(47) Manuel Pezzi Cereto (@manolopezzi): “La Ley Wert es un zombi que se arrastrará mientras gobierne el PP”. (el mundo.es) <[http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/10/espana/\[...\]](http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/10/espana/[...])>. 10-10-2013. Tuit.

Pobres de Nazaret (@PobresdeNazaret): “@manolopezzi LOMCE: Ley de lo que Ordena y Manda la Conferencia Episcopal ¡Porque esas son sus siglas! ¿Verdad?”. 10-10-2013. Tuit.

Y valor muy similar al del *enfocador de la alteridad* *¿eh?* parece ostentar también la unidad que destacamos en el siguiente intercambio, con la que un ciudadano pretende

incitar a Catalina García, diputada del PP, a que rebata su argumento, ya que la aserción que le precede contiene una crítica abierta hacia esta formación política:

(48) *Catalina García (@LinaGarciaPP): "Aprobada la #LOMCE, una ley necesaria para nuestro país y que pretende preparar a los jóvenes frente a los nuevos retos que se nos plantean". 11-10-2013. Tuit.*

Aaron López (@Bites_Kissen): "@LinaGarciaPP Metiendo la religión por los ojos viva el PP y su corrupción :D Contra eso no hacéis nada ehh". 11-10-2013. Tuit.

Por otra parte, entre los marcadores interactivos más recurrentes en este tipo de mensajes se encuentran también unidades interjectivas como *hombre* que, al igual que sucede en la conversación prototípica, actúa aquí como un elemento de autoafirmación con el que el autor de un *tuit* manifiesta con vehemencia su punto de vista. Veamos el siguiente diálogo:

(49) *Ezequiel Hinojo (@EHinojo): "Se abstuvisteis o votastéis en contra de la LOMCE? @cmgorriaran @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo. Por lo que está diciendo TVE hoy". 11-10-2013. Tuit.*

Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): "No puedo creer que preguntes eso... ¿Cómo hay que decirlo? @EHinojo @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo". 11-10-2013. Tuit.

Pedro Fresco (@PedroFresco): "@cmgorriaran @aanchuelo @ehinojo @lozanoirene @tonicantol A mi me interesa más saber si apoyaréis su cambio en el futuro congreso en 2015". 11-10-2013. Tuit.

Ezequiel Hinojo (@EHinojo): "@PedroFresco @cmgorriaran @aanchuelo @lozanoirene @Tonicantol @UPyD apoyará lo mejor y correcto para la Educación.". 11-10-2013. Tuit.

Pedro Fresco (@PedroFresco): "@ehinojo @aanchuelo @cmgorriaran @lozanoirene @tonicantol @upyd Hombre, no me vengas con esas, parece una respuesta típica de Rajoy...". 11-10-2013. Tuit.

Mediante el uso de la arroba, un internauta se dirige a los diputados de UPyD para inquirir sobre el sentido de su voto en relación con el trámite parlamentario para aprobar la nueva ley de educación propuesta por el PP. A él responde Carlos Martínez Gorriarán, uno de los increpados, mostrando su sorpresa ante dicha pregunta, pues parece revelar el escaso conocimiento de este ciudadano acerca de la postura de UPyD en contra de la reforma del ministro Wert. A continuación, otro internauta interviene también para preguntar a los miembros de esta fuerza política si apoyarán la derogación de esta ley en el futuro, a lo que el enunciador inicial responde con una aserción escasamente comprometedora. Esta provoca una reacción de crítica en su interlocutor que, aunque de nuevo hace encabezar su *tuit* por las referencias a los perfiles de los parlamentarios del partido magenta, en realidad apela directamente a él por medio del

vocativo *hombre*. Ya Beinhauer (1930 [1963]: 38) habla de la capacidad de esta forma – característica del español coloquial– de manifestar “perplejidad o desconcierto”. Un valor también reconocido por Moliner (1966-67 [1984]), quien define a esta expresión como una exclamación de sorpresa, duda, incredulidad o vacilación. Los distintos valores semánticos de este marcador varían en función de la posición que ocupa en el miembro discursivo en el que se inserta. Así, como hemos podido apreciar en el mensaje anterior, cuando aparece al comienzo de un fragmento discursivo suele indicar la discrepancia del hablante respecto a lo enunciado –o a lo que puede inferirse de lo dicho– por el interlocutor. Y véase cómo, cuando aparece al final del fragmento discursivo al que remite, el marcador se tiñe del valor ilocutivo que presenta el acto que lo precede –en este caso, la exhortación “mira más allá”–, y puede llegar a confundirse con el vocativo cuya gramaticalización refleja:

(50) *Ander Gil (@Ander_Gil): “Pues nada, a base de dilapidar el "feo" bipartidismo logramos q el resultante Monopartidismo PPariera engendros como la #LOMCE #ahilodejo”. 10-10-2013. Tuit.*

Kike Alonso (@Jeav_89): “@Ander_Gil Su LOMCE se suma a vuestro Bolonia. Es todo un continuo, no sufráis”. 10-10-2013. Tuit. [...]

Ander Gil (@Ander_Gil): “@Jeav_89 creo que estás obsesionado por ocupar en exclusiva un espacio y con la idea d q vuestra fuerza crezca como sea. Allá tú”. 10-10-2013. Tuit.

Kike Alonso (@Jeav_89): “@Ander_Gil Obsesión ninguna, pero no pretendas que olvidemos fácilmente ciertas contradicciones. Cada cual que gestione su miseria”. 10-10-2013. Tuit.

Ander Gil (@Ander_Gil): “@Jeav_89 mira un poco más allá hombre! En Andalucía estamos reduciendo progresivamente los fondos a la concertada. Pero tu a lo tuyo”. 10-10-2013. Tuit.

Otra de las formas apelativas que hemos localizado en nuestro corpus es *majo*, cuyo valor primigenio ponderativo adquiere sentido peyorativo en “controversias dialécticas” como la que presentamos a continuación:

(51) *Odón Elorza (@odonorza2011): “Con 6 millones d parad@s y la chispa salta en Burgos: ‘Cólera vecinal contra la obra d un bulevar’ http://politica.elpais.com/politica/2014/01/12/actualidad/1389481263_812863.html ... Ya no entiendo nada”. 12-01-2014. Tuit.*

Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): “@odonorza2011 Sí Odón Elorza este es el panorama ciudadano de crisis y de desesperación después de siete años de socialismo en el Gob”. 13-01-2014. Tuit. [...]

Odón Elorza (@odonorza2011): “Ya veo q estos dos años d gobierno feliz d los Rajo’s los has vivido en Júpiter. Q Sta. Lucia te conserve @AntonioRibelles”. 13-01-2014. Tuit.

Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): "@odonorza2011 Los españoles los años en que gobernó tu partido vivieron un infierno que puso a España al borde de la intervención". 13-01-2014. Tuit.

iago fernandez (@Iago_Fdz): "@AntonioRibelles ahora no vivimos infierno no? Que gente mas ignorante". 13-01-2014. Tuit. [...]

Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): "@Iago_Fdz defiendes un régimen que cierra radios, televisiones diarios y el q hay racionamiento, curioso. Maduro goza de poder casi absoluto". 13-01-2014. Tuit.

iago fernandez (@Iago_Fdz): "@AntonioRibelles cuando cierran medios en España dices lo mismo? Maduro goza dl poder q le da su pueblo. Oye informate antes de hablar majo". 13-01-2014. Tuit.

En este caso, la intervención del diputado Odón Elorza se limita a dos intervenciones, ya que él parece "ausentarse" de la *conversación* en cuanto comienza la discusión entre dos de sus seguidores en Twitter. Dado que, a partir de entonces, el intercambio transcurre entre estos últimos, podría pensarse que los internautas utilizan este tipo de marcadores interactivos –con los que el enunciador es capaz de exhibir una familiaridad, en realidad, inexistente, propia de la interacción coloquial– solo para apelar a otro 'igual', pero en ningún caso para dirigirse a un parlamentario. Sin embargo, tal hipótesis carece de validez ya que, como podemos apreciar en este otro *tuit*, hasta la Vicepresidenta del Gobierno se convierte en referente de enfocadores de la alteridad de carácter peyorativo, como el adjetivo *bonita*, "expresión coloquial utilizada para reprender a alguien" (Real Academia 2011):

(52) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp): "Rotundo rechazo a las afirmaciones del Sr. Picardo. Una falta de respeto a las Fuerzas de Seguridad y a los españoles. <http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MAE/2013/101013Gibraltar.htm> ...". 11-10-2013. Tuit.*

Maat (@GladGiving): "@Sorayapp mira esto bonita <http://armakdeodelot.blogspot.com.es/2013/09/muy-grave-el-pp-politiza-la-policia.html> y luego retocare". 11-10-2013. Tuit.

Y no faltan tampoco las formas verbales apelativas gramaticalizadas a partir de imperativos que denotan percepción sensorial, utilizadas con frecuencia por los internautas para dirigirse a los parlamentarios españoles:

(53) *Gaspar Llamazares (@GLlamazares): "Por el camino de Wert vamos hacia atrás a pasos agigantados: segregación, privatización centralización y confesión". 10-10-2013. Tuit.*

Absolutexe (@Absolutexe): “¿Oye @GLlamazares ya tienes tu camiseta de la #MareaCentolla? https://twitter.com/Absolutexe/status/388285352609210368 ...”. 10-10-2013. Tuit.

Briz identifica *oye* entre aquellas voces que “tras la pérdida de su significado original, se convierten en reguladores fáticos, llamadas de atención o refuerzos argumentativos” (1998: 99). Esto es advertido también por otros muchos autores, entre los que se encuentran Beinhauer (1991), Alcina y Blecua (1975: 1153), Fuentes (1993), o Cortés (1991), además de otros muchos. Sin embargo, para Narbona estas no solo constituyen elementos fáticos, “sino que cumplen también un claro papel de señal demarcativa de inicio de estructura” (1986 [1989: 187]). Algo que puede advertirse fácilmente en el mensaje precedente, en el que el internauta se sirve de este enfocador de la alteridad para iniciar su turno, tratando de captar el interés del político de IU por el objeto que anuncia, o recurre a este otro operador modal para instarle a que ejecute una acción, incluso la de “guardar silencio”:

(54) *Antonio G. Limones(@LimonasAG): “Pero... augura problemas con el déficit y la deuda pública http://kcy.me/tbv8”. 10-10-2013. Tuit.*

Er Visco (@er_visco): “@LimonasAG anda y callate q estas mas guapo callado y di od largais todos d la política mejor, panda d chupasangre”. 11-10-2013. Tuit.

Como puede verse, los internautas recurren de forma frecuente a marcadores interactivos centrados en el oyente para increpar no solo a otros ciudadanos, sino también a los diputados y senadores, haciendo gala de una familiaridad más propia de la interacción coloquial prototípica que de la distancia comunicativa con la que en el ámbito parlamentario se apela a “sus señorías”.

5. Conclusiones

Partiendo del estudio del nivel de variación externa, hemos analizado en este trabajo los principales *condicionantes* del discurso político en Twitter, en especial los de *modalidad* –fundamentales para caracterizar a este tipo de interacciones mediadas por ordenador–, los *funcionales* –que nos han permitido identificarlas de acuerdo con los conceptos de ‘género’ y ‘registro’–, y los *ideológicos* –que repercuten tanto en el contenido como en la forma que adoptan la mayoría de estos mensajes–.

Tras esta determinación inicial del *plano supraenunciativo*, hemos llevado a cabo el análisis del *plano enunciativo*, atendiendo a la variación interna del discurso. Así, tomando como referencia la caracterización de las unidades de la conversación coloquial identificadas por el grupo Val.Es.Co., aplicamos dicha clasificación al estudio de un total de 500 *tuits* que hemos identificado como *intercambios* de internautas con diputados y senadores, formados por intervenciones iniciativas o reactivas de distinto tipo. Por último, de acuerdo con la tipología de marcadores del discurso oral establecida por Cortés y Camacho (2005), hemos analizado los *marcadores interactivos* de carácter más recurrente en Twitter.

Las limitaciones de espacio nos impiden abordar aquí con mayor detalle el estudio del plano secuencial. Y es que, si bien es cierto que el análisis de este aspecto suele llevarse a cabo en corpus de intervenciones de mayor extensión, esto no resulta óbice para que se estudien las secuencias constituidas por *tuits* desde una perspectiva ilocutivo-textual, que tenga en cuenta su naturaleza de apertura o presentación, desarrollo y cierre, así como el criterio temático. Además, en futuras investigaciones trataremos de llevar a cabo la caracterización del dispositivo multimedial *hashtag* –o etiqueta– como acto o subacto, intentando indagar también en si es posible detectar diferencias sustanciales en la presencia de unidades conversacionales como las ya mencionadas, en otros tipos de discurso mediado por ordenador, y no necesariamente circunscritos al ámbito político. Un ámbito en el que, como hemos tratado de demostrar, los internautas son capaces de “conversar” con sus representantes desde la “tribuna de invitados” que les ofrece Twitter.

Referencias bibliográficas

- Alcina Franch, José; Blecua Perdices, José Manuel. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Almela Pérez, Ramón. 2003. Inconsistencias de la oposición oral/escrito. *Oralia. Análisis del Discurso Oral* 6: 63-88.
- Androutsopoulos, Jannis. 2011. From variation to heteroglossia in the study of computer-mediated discourse. En C. Thurlow y K. Mroczek, eds. *Digital discourse: language in the new media*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 277-298.
- Aschenberg, Heidi; Loureda Lamas, Óscar, eds. 2011. *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Barrenechea, Ana María. 1969. Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos. En A. M. Barrenechea et al., eds. *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachette, pp. 39-59.
- Beinhauer, Werner. 1930 [1963]. *Spanische Umgangssprache*. Bonn: Ferd. Dümmlers Verlag. Utilizamos la versión en español de 1963: *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bhatia, Vijay K. 1996. Methodological issues in genre analysis. *Hermes, Journal of Linguistics* 16: 39-59.
- Blas Arroyo, José Luis. 2001. ‘No diga chorradas...’ La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista. *Oralia. Análisis del discurso oral* 4: 9-45.
- Blas Arroyo, José Luis. 2009. ‘¿Pero qué pregunta es esa?’: sobre la naturaleza variable de preguntas y respuestas en el debate político-electoral. *Oralia. Análisis del discurso oral*, 12: 153-192.
- Blas Arroyo, José Luis. 2010. La función de las preguntas en un discurso agonal: el debate electoral cara a cara. *Discurso & Sociedad*, 4(4): 674-705.
- Blas Arroyo, José Luis. 2011. *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático discursiva al debate electoral cara a cara*. Berna: Peter Lang.
- Boyd, Danah M.; Golder, Scott; Lotan, Gilad. 2010. Tweet tweet retweet: Conversational aspects of retweeting on Twitter. *Proceedings of the 43rd Hawaii*

- International Conference on System Sciences. Hawai, HI, IEEE Press* <<http://csdl.computer.org/dl/proceedings/hicss/2010/3869/00/03-06-04.pdf>>. Última consulta: 23-12-2012.
- Briz Gómez, Antonio. 1993. Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo. *Contextos* XI/21-22: 145-188.
- Briz Gómez, Antonio. 1995. *La conversación coloquial. (Materiales para su estudio)*. Valencia: Universidad de Valencia [Anejo XVI de la revista *Cuadernos de Filología*].
- Briz Gómez, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de una pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio. 2000. Las unidades de la conversación. *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 16 (2): 225-246.
- Briz Gómez, Antonio. 2006. La estructura de la conversación. Orden externo y orden interno. *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)* LIX-LX: 265-280.
- Briz Gómez, Antonio. 2007. Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades: *turno, intervención y diálogo*. *RILI. Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1(9): 23-27.
- Briz Gómez, Antonio et al. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del español coloquial. *Oralia. Análisis del discurso oral* 6: 7-62.
- Briz Gómez, Antonio; Pons Bordería, Salvador. 2010. Unidades, marcadores y posición. En O. Loureda y E. Acín, coords. *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros, pp. 523-557.
- Bustos Tovar, José Jesús. 1996. Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral. En A. Briz et al., coords. *Pragmática y gramática del español hablado. II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Zaragoza: Pórtico, pp. 37-49.
- Carranza, Isolda E. 1998. *Conversación y deixis de discurso*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Casado Velarde, Manuel. 1991. Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales. *Lingüística Española Actual* 13: 87-116.
- Cortés Rodríguez, Luis. 1991. *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Ágora.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2008. *Comentario pragmático de comunicación oral I. El discurso parlamentario*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2011. El plano secuencial en los debates en torno al estado de la nación. I. El discurso del presidente. *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 46: 3-50 <<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/36681>>. Última consulta: 12-01-2014.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2012. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 51: 3-49 <<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/viewFile/40627/38953>>. Última consulta: 12-01-2014.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2006. Los condicionantes de

- la situación en la descripción tipológica de los discursos orales. *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)* LIX-LX: 339-357.
- Dumitrescu, Domnita. 1993. Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español. En H. Haverkate; K. Hegeveld y G. Mulder, eds. *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*. Ámsterdam: Rodopi, pp. 51-85.
- Erickson, Thomas. 2000. Making sense of computer-mediated communication (CMC); Conversations as genres, CMC systems as genre ecologies. *Proceedings of the 33rd Hawaii International Conference on System Sciences*. Kauai, H: IEEE.
- Fant, Lars. 1996. Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares. En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann, eds. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana, pp. 147-183.
- Fernández García, Francisco. 2000. *Estrategias del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*. Granada: Método Ediciones.
- Fernández Lagunilla, Marina. 1999. *La lengua en la comunicación política I*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1993. Conectores pragmáticos. En E. Alcaide Lara, M. M. Ramos Márquez y F. Salguero Lamillar, eds. *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 71-104.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1995. Modalidad y conexión en el lenguaje coloquial. *Español Actual* 63: 175-190.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2011. Cortesía e imagen en las *preguntas orales* del Parlamento español. *Cultura, lenguaje y representación. Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I* 9: 53-79.
- Gallardo Paúls, Beatriz. 1996. *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.
- Garcés Gómez, María Pilar. 1992. El operador discursivo *pues* en el español hablado. *Romanistisches Jahrbuch* 43: 261-276.
- Girón Alconchel, José Luis. 1992. Los adverbios *ya* y *todavía* y la modalidad del enunciado. *Gramma-Temas* 1: 91-116.
- Heritage, John. 2002. The Limits of Questioning: Negative Interrogatives and Hostile Question Content. *Journal of Pragmatics* 34: 1427-1446.
- Herring, Susan C. 2007. A faceted classification scheme for computer-mediated discourse. *Language@Internet* 4 <<http://www.languageatinternet.org/articles/2007/761>>. Última consulta: 29-12-2013.
- Herring, Susan C. 2010. Computer-mediated conversation: Introduction and overview. *Language@Internet* 7 <<http://www.languageatinternet.org/articles/2010/2801>>. Última consulta: 2-01-2014.
- Herring, Susan C. et al. 2005. Conversations in the blogosphere: An analysis 'from the bottom up'. *Proceedings of the 38th Hawaii International Conference on System Sciences*. Los Alamitos, CA: IEEE.
- Hidalgo, Antonio; Padilla, Xose. 2006. Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos. *Oralia. Análisis del discurso oral* 9: 109-143.

- Honeycutt, Courtenay; Herring, Susan C. 2009. Beyond microblogging: Conversation and collaboration via Twitter. *Proceedings of the 42nd Hawaii International Conference on System Sciences*, Hawai, HI: IEEE.
- Java, Albert *et al.* 2007. Why we Twitter. Understanding microblogging and community. *9th WEBKDD Workshop*. San José, CA
<<http://aisl.umbc.edu/resources/369.pdf>>. Última consulta: 23-12-2012.
- Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf. 1990 [2007]. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Lara, Tíscar. 2012. Twitter y sus funciones comunicativas. *Tíscar.com*
<<http://tiscar.com/2012/03/11/twitter-y-sus-funciones-comunicativas>>. Última consulta: 28-12-2014.
- Lomborg, Stine. 2011. Social media as communicative genres. *MedieKultur* 51: 55-71.
- López Alonso, Covadonga. 2006. El correo electrónico. *Estudios de Lingüística del Español* 24 <<http://elies.rediris.es/elies24/lopezalonso.htm>>. Última consulta: 28-12-2013.
- López Sobejano, Juan. 2012. Redes sociales. En M. Tascón, dir. *Escribir en Internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Madrid: Fundeu-BBVA, pp. 151-178.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín Villa, Esperanza, coords. 2010. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- Mancera Rueda, Ana. 2009. *Una aproximación al estudio de los marcadores discursivos en textos periodísticos españoles*. Michigan: ProQuest/UMI Dissertations Publishing.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013a. *El discurso político en Twitter*. Barcelona:Anthropos.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013b. *El español coloquial en las redes sociales*. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia. 1994. Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso. En *Actas del Congreso de Lengua Española*. Madrid: Instituto Cervantes, pp. 709-720.
- Martín Zorraquino, María Antonia. 1998. Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 19-53.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés Lázaro, José. 1999. Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 3, pp. 4051-4214.
- Martirena, Ana María. 1976. A study of interaction markers in conversational Spanish. En W. C. McCormack y S. A. Wurm, eds. *Language and Man: Anthropological Issues*. The Hague: Mouton de Gruyter, pp. 269-286.
- Martínez Sánchez, José Manuel. 2007. El blog como fenómeno semiótico. *Tonos digital. Revista electrónica de Estudios filológicos* 13
<http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/estudios_R_blog.htm>. Última consulta: 28-12-2013.
- Mederos Martín, Humberto. 1988. *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Miller, Carolyn R. 1984. Genre as social action. *Quarterly Journal of Speech* 70 (2): 151-167.
- Moeschler, Jacques. 1982. *Dire et contredire. Pragmatique de la négation et acte de*

- réfutation dans la conversation*. Berna: Peter Lang.
- Moliner, María. 1966-67: [1984]. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Narbona Jiménez, Antonio. 1986 [1989]. Problemas de sintaxis coloquial andaluza. *RSEL* 16: 229-276 (recogido posteriormente en Narbona Jiménez, Antonio. 1989. *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, pp. 171-203).
- Orihuela, José Luis. 2011. *Mundo Twitter*. Madrid: Alienta Editorial.
- Ortega Olivares, Jenaro. 1986. Aproximación al mecanismo de la conversación: apéndices «justificativos». *Verba* 13: 269-290.
- Parmelee, John H.; Bichard, Shannon L. 2012. *Politics and the Twitter Revolution. How Tweets influence the relationship between political leaders and the public*. Londres: Lexington Books.
- Portolés Lázaro, José. 1998a. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Portolés Lázaro, José. 1998b. Teoría de la Argumentación en la Lengua y los marcadores del discurso. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 71-91.
- Portolés Lázaro, José. 1999. Los ordenadores del discurso y el lenguaje periodístico. En J. Garrido Medina, ed., *La lengua y los medios de comunicación: Actas del Congreso Internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 161-169.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sanmartín Sáez, Julia. 2007. *El chat. La conversación tecnológica*. Madrid: Arco/Libros.
- Shaffer, Elizabeth; Freund, Luanne; Welch, Mackenzie. 2013. Tweeting the Government: Preliminary findings from a genre analysis of Canadian federal government tweets. *GRAND*, Toronto <http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1022&context=elizabeth_shaffer>. Última consulta: 2-01-2014.
- Thurlow, Crispin; Mroczek, Kristine, eds. 2011. *Digital discourse: Language in the new media*. New York: Oxford University Press.
- Wasa, Atsuko. 2001. La interrogación orientada ¿acaso? *Lingüística hispánica* 24: 209-222.
- Yates, Joanne; Orlikowski, Wanda J. 1992. Genres of organisational communication: a structurational approach to studying communication and media. *Academy of Management Review* 17(2): 299-326.
- Yus Ramos, Francisco. 2001. *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

¹ Este artículo es resultado de continua y estrecha colaboración entre ambas autoras, no obstante, los epígrafes sobre *Los condicionantes del discurso* y las *Realizaciones: plano enunciativo y unidades de procesamiento* han sido redactados por Ana Pano Alamán, mientras que la *Introducción*, *El papel de los marcadores del discurso* y las *Conclusiones* han corrido a cargo de Ana Mancera Rueda, y se inscriben en el marco del Proyecto de Investigación FFI2011-23573, "Variación y adaptación en la interacción lingüística en español", financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación, que desarrolla en la actualidad el grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (HUM-134).

² En este trabajo seguimos el formato propuesto por la Modern Language Association (MLA) de citación de *tuits*. Reproducimos todos los *tuits* tal y como fueron publicados, sin omitir los errores ortográficos ni aquellas otras muestras representativas del subcódigo escrito que está difundándose en Internet.

³ Los mensajes aparecen en orden inverso en la cronología de su cuenta, pero aquí los reproducimos en orden cronológico –de más antiguo a más reciente– para una mayor claridad expositiva.

⁴ Por lo general, los perfiles de los principales líderes políticos son gestionados por un equipo, y únicamente cuando estos firman con sus iniciales debe entenderse que el mensaje ha sido redactado por ellos mismos.